

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a la doce horas con diez minutos del día lunes veinte de Marzo de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones, ubicada en la Avenida Interoceánica, oficinas administrativas de Scala Shopping, segundo piso, Parroquia de Cumbayá, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario.

Se encuentra presente un total de participaciones que representan el 100% del capital social pagado. Preside la Junta el Dr. Clemente Vivanco Salvador Gerente General de la compañía Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S.A., que a su vez es PRESIDENTE de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., y actúa como Secretario el Sr. Javier Angulo Gerente General del Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA. El Gerente mociona que se nombre para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc a la Ab. Katherine Burgos, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, y con la redacción de la correspondiente acta, la moción fue apoyada por el Ab. Diego Armas, y los socios aprueban por unanimidad. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que la secretaria Ad-Hoc de lectura a la convocatoria a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, publicada en el periódico "La Hora", el día viernes 10 de Marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los socios de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se efectuará el día lunes 20 de Marzo del 2.017 a las 12h00, en la sala de reuniones, ubicada en la Avenida Interoceánica, oficinas administrativas de Scala Shopping, segundo piso, Parroquia de Cumbayá, Cantón Quito.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente.
2. Aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio económico.
3. Destino de los resultados.
4. Designación de Presidente y Gerente de la compañía.

Los informes de la Administración, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.016, se encuentran a disposición de los socios, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Itaqueño, piso de oficinas, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. f) Sr. Javier Angulo, Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A.- GERENTE, LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.; Dr. Clemente Vivanco Salvador, Gerente General de Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S.A. PRESIDENTE, LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.- Quito, 10 de Marzo del 2.017."

Los socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2016. El Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; FRIDA SPIWAK Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, aprobado; SPINSTAR HOLDINGS LTD, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por unanimidad de los socios presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas manifiesta que los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2016 fueron puestos a disposición y consideración de los socios de la compañía, documentos que fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; FRIDA SPIWAK Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, aprobado; SPINSTAR HOLDINGS LTD, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. La moción fue aprobada por la totalidad de los socios presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente expone que en el año 2016 hubo una pérdida de **CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOS CENTAVOS (US \$ 413,02)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los socios, y se procede a tomar la votación alfabética de los socios presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; FRIDA SPIWAK Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO

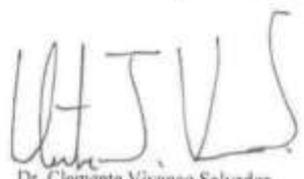
RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, aprobado; SPINSTAR HOLDINGS LTD, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los socios presentes.

4. De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto: El Ab. Diego Armas, toma la palabra y mociona que se elijan a la compañía Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S.A., para el cargo de Presidente; y a la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A., para el cargo de Gerente, la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. LP aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; FRIDA SPIWAK Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, aprobado; SPINSTAR HOLDINGS LTD, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

La moción fue aprobada por unanimidad de los socios presentes. Los socios, por unanimidad, deciden elegir a la compañía Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S.A., para el cargo de Presidente; y a la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A., para el cargo de Gerente; por el periodo contemplado en los estatutos.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las doce horas con veinte minutos.

  
Sr. Javier Argüello,  
Gerente General de  
Estudio Spingarn & Marks S.A.  
**GERENTE**  
**LAND ACQUISITION**  
**LANDA CIA. LTDA.**

  
Dr. Clemente Vivanco Salvador  
Gerente General de  
Asesoría, Representaciones &  
Consultoría RECON S.A.  
**PRESIDENTE**  
**LAND ACQUISITION**  
**LANDA CIA. LTDA.**